

INFORMACIÓN CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DIRIGIDAS A LAS ENTIDADES DE LA RED CAMERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANDALUCÍA +20, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO 2014-2020

La Cámara de Comercio de España figura como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente (POCINT), cofinanciado por FEDER 2014-2020, y como tal ha incluido actuaciones en el Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las pymes”, Prioridad de Inversión 3d “El apoyo a la capacidad de las Pyme para crecer en mercados regionales, nacionales e internacionales”, Objetivo Específico OE.3.4.3. “Promover la internacionalización de las pymes”.

En dicho objetivo específico, está incluido el **Programa Andalucía +20**, que surge de la reprogramación de 16 millones de euros de ayuda FEDER del Programa Operativo FEDER Andalucía al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente, aprobada en el Comité de Seguimiento del 3 de mayo de 2011, a propuesta de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, para realizar actividades de internacionalización coordinadas por el Consejo Andaluz de Cámaras y que serán, en todo caso, complementarias a las desarrolladas por la Cámara de Comercio de España.

Adicionalmente, el Consejo Andaluz de Cámaras ha firmado un Acuerdo de Colaboración con la Junta de Andalucía para cofinanciar un programa piloto de apoyo a la internacionalización a las empresas andaluzas del sector TIC denominado “**Global Business Trip**”, a través del cual se ofrecerá un servicio de apoyo integral, combinando actuaciones tanto en origen, como en destino, que les ayuden a consolidar su estrategia de internacionalización. En este piloto, será el Consejo Andaluz de Cámaras el encargado de ejecutar directamente las actividades con las empresas, tal y como se recoge en el acuerdo con la Junta de Andalucía.

Además, en el marco de este acuerdo, se contempla la realización de **acciones de promoción comercial internacional**, específicas del sector TIC, para promover la cooperación con empresas de los países prioritarios identificados, complementando las actuaciones anteriores

El presupuesto máximo disponible, en términos de ayuda FEDER, que la Cámara de España pone a disposición del Consejo Andaluz de Cámaras en la presente convocatoria, es el siguiente:

REGIÓN	CÁMARA	TASA AYUDA MÁXIMA FEDER	Presupuesto disponible
En transición	ANDALUCÍA	80%	475.000,00 €

Se podrá presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de España <https://sede.camara.es/>

El plazo para recibir las manifestaciones de interés finaliza el **próximo 23 de diciembre a las 18:00 horas**, aceptándose todas las manifestaciones de interés recibidas en tiempo y forma.

En el caso de no recibir solicitud a través de la sede electrónica de la Cámara de España dentro del plazo establecido, se entenderá que el Consejo Andaluz de Cámaras rechaza su participación en esta convocatoria.

Al finalizar el plazo, se publicará en este mismo medio la resolución de esta convocatoria.

La participación en los programas cofinanciadas por el FEDER implica el cumplimiento de la normativa europea y nacional aplicable, no obstante, **esta manifestación de interés no supone la adquisición de compromisos concretos en la ejecución del Programa Andalucía +20**, las condiciones específica, incluyendo presupuesto, indicadores y obligaciones que se derivan de su participación en el mismo, se recogerán posteriormente en la adenda Financiera que se firme entre el Consejo Andaluz de Cámaras y la Cámara de Comercio de España.